

# República Checa

El trámite se debe realizar personalmente, solicitando cita previa.

El trámite se debe realizar en la Embajada de República Checa en Lima.

**Este país pertenece al [Grupo Schengen](#)**

## Embajada de República Checa en Lima:

**Dirección:** Baltazar La Torre 398, San Isidro (cruce de la Av. J. Prado y Av. Salaverry).

**Teléfonos:** (511) 264 3374 - 2643381

**Fax:** (511 ) 264 1708

**Página Web:** [www.mzv.cz/lima](http://www.mzv.cz/lima)

**E-mail:** [lima@embassy.mzv.cz](mailto:lima@embassy.mzv.cz)

**Horario de atención para recibir solicitudes de visa:** Martes y Jueves: 9:00 - 12:00

La duración del trámite de solicitud de visa se debe confirmar directamente con la Embajada.

La presencia personal del solicitante es indispensable en el momento de presentar la solicitud. Los colombianos deben ingresar y salir de Perú con cédula de ciudadanía y dejar el pasaporte en la Embajada para el respectivo trámite de visa.

Para pedir la visa Schengen en la Embajada de la República Checa el solicitante debe comprobar que la República Checa es el único destino de su viaje. Si la visita incluye más de un destino, la República Checa debe representar el destino principal por la duración o la finalidad de la estancia. Si no se puede determinar el destino principal del viaje, la República Checa debe de ser primer país de entrada al territorio de los Estados Schengen.

## Requisitos para visa de estadía hasta 90 días:

- Pasaporte válido en todos los Estados Schengen al menos hasta 3 meses después de la fecha prevista de salida del territorio de los Estados Schengen que contendrá al menos 2 páginas en blanco y deberá haberse expedido en los 10 años anteriores, original y copia. Si el pasaporte no contiene ninguna visa anterior ni los sellos de entrada y salida se solicita presentar junto con el pasaporte el documento sobre los movimientos migratorios de los últimos 5 años.
- **Formulario** de solicitud de visa. Llenar debidamente el formulario de solicitud de visa (las instrucciones pueden obtenerse por escrito en la Embajada). El número del pasaporte es el número de la libreta (perforado en cada hoja), por favor no llenar el número de la cédula de ciudadanía del dueño del pasaporte.
- Una fotografía tamaño 3.5 x 4.5 cm, fondo blanco.
- Reserva del pasaje aéreo ida y vuelta, original y copia.
- Reserva de alojamiento durante la estadía en la República Checa y en todos los países que se van a visitar durante el viaje (reserva de hotel, invitación), original y copia. En casos de tour organizados por las agencias de viajes, se aceptarán reservas de tours gestionados solo por agencias de viajes acreditadas por la IATA.
- Documento que compruebe sus recursos financieros para cubrir el costo del alojamiento y también de la estadía (mínimo son 1.100, -CZK- aproximadamente 60, dólares por día), como movimientos de cuentas bancarias de los tres últimos meses (personales o de empresa en caso de que se trate de viaje de trabajo), tarjetas de crédito, efectivo, cheques de viaje, etc, original y copia.
- Documento que compruebe su vínculo laboral o actividad (carta del empleador, certificado de trabajo, documento sobre las vacaciones laborales, desprendibles de nómina de los últimos tres meses, documento sobre los estudios, licencia del funcionamiento de la empresa, desprendibles de pago de pensión, carta de presentación, etc), original y copia.
- Seguro médico internacional válido en todos los países Schengen visitados con la cobertura de mínimo 30.000 Euros, incluida la hospitalización y repatriación. Igual se tiene que presentar el recibo de la adquisición del seguro médico internacional. La póliza del seguro médico y el recibo se presenta en original y copia al recoger su visa. Sin presentar estos documentos, la visa no se le entregará. El seguro de viaje no puede tener deducible. La póliza del seguro médico puede ser reemplazada por la tarjeta de crédito internacional oro o platino que incluya el seguro médico. (En nuestras oficinas puede comprar el seguro de asistencia médica correspondiente).
- **Si va como invitado:** Adjuntar **invitación oficial certificada** por la policía Checa. En esta invitación oficial la persona que invita puede garantizar que se hace responsable por el pago del alojamiento y gastos de estadía de la persona que invita incluyendo el seguro médico y otros. Esta invitación reemplaza la reserva de alojamiento y el seguro médico.
- **Para menores de edad:** Adjuntar el permiso de salida firmado por los dos padres y autenticado.

## Costo de la visa:

- Valor visa pasajeros de 0 a 6 años no pagan derechos consulares.

- Valor visa pasajeros de 6 a 12 años 35 Euros
- Valor visa pasajeros mayores de 12 años 60 Euros.
- Dicho monto se cancela en el banco en nuevos soles según el cambio del día. Las indicaciones para el pago se reciben en el momento de presentar la solicitud.

## **Notas:**

- Los documentos laborales deben llevar firma y sello del empleador.
- Dentro de los tres primeros días de estadía en la República Checa es obligatorio reportar la presencia en el país a la Policía de Extranjería más cercana salvo de que esta obligación la cumpla el hotel, hostel etc.
- La solicitud de visa Schengen se puede presentar no más de tres meses antes del comienzo del viaje previsto.
- Se requiere la presencia personal de cada solicitante de la visa a la Embajada.
- En casos específicos la Embajada tiene el derecho de pedir documentos e informaciones adicionales.
- Presentación de la solicitud con los requisitos correspondientes no significa un derecho automático para poder obtener la visa.
- Al obtener la visa, la entrada al territorio nacional tampoco es automática o garantizada. La admisión depende exclusivamente de las autoridades de la Migración Checa.

### **Importante**

- Desde el 1o de Septiembre de 2007 la Policía de extranjería checa evaluará a los solicitantes usando la base de datos de los países que aplican al acuerdo Schengen. Si el solicitante figura en la base de datos mencionada como persona no grata puede pasar que al viajero se le niegue la entrada al territorio checo aunque disponga de la visa checa vigente.

La información se debe reconfirmar permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

\* En algunos casos existen costos de trámite, los cuales varían dependiendo del país donde se efectúe.

## **Actualizado y revisado Enero 19 de 2012**